

MUNICIPALIDAD DE JOSÉ DOMINGO OCAMPOS

DEPARTAMENTO DE CAAGUAZÚ

Planificación Estratégica

2012 - 2015

Crear las condiciones para las personas que quieran vivir, quedarse y pertenecer a un municipio, es un gran desafío para las Municipalidades. Una de las herramientas que ayudan a orientar el camino es la planificación estratégica, que busca mejorar las condiciones de vida de la población, mejorar la gestión municipal y plasmar la propuesta de desarrollo del municipio, así como generar espacios para que la ciudadanía participe en la definición de las estrategias de desarrollo del municipio más allá del tiempo que dure cada gobierno municipal.

La apropiación, participación e implementación de las propuestas plasmadas en una planificación municipal por parte de la sociedad civil es clave para su cumplimiento y el éxito de los objetivos planteados. También es un instrumento que posibilita la articulación y negociación con otras municipalidades e instituciones de Estado, así como con organizaciones de la sociedad civil.

La planificación es una guía que orienta y que debe ser revisada y adecuada periódicamente con participación activa de la sociedad civil, teniendo en cuenta la visión, misión, y la Ley Orgánica Municipal como elemento rector.

Este proceso se ha iniciado en José Domingo en el 2012, en el marco del proyecto “Inversión Social para el desarrollo local” y para ello el intendente Aurelio Acosta Benítez, ha impulsado un proceso participativo de reflexión en la que participaron autoridades, funcionarios y funcionarias de la Municipalidad y representantes de otras instituciones públicas y puesto a consideración de la sociedad civil a través de distribución del borrador del documento, la realización de talleres para compartir y recibir aportes, la distribución del material a diversas instituciones, líderes sociales, empresariales y está a disposición de toda la población en la página web de la Municipalidad www.jdocampos.gov.py.

El Plan Estratégico tiene que cumplir con las siguientes condiciones:

- * Analizar la situación institucional y dotar a la Municipalidad de un instrumento que aumente su capacidad para actuar eficiente y eficazmente en la localidad. Lo cual supone capacidad de trabajo proactivo, en equipo, para detectar y atender las problemáticas rurales, así como la capacidad para mantener reglas de juego estables durante períodos prolongados de tiempo.

- * Proporcionar coherencia y concordar diferentes planes de desarrollo que, desde particulares perspectivas, apunten todas al mismo objetivo de lograr el desarrollo integral de la localidad y su zona de influencia. En este sentido, el Plan Estratégico debe actuar como un elemento integrador de las diferentes propuestas programáticas del desarrollo, traducirse en el Plan Operativo Anual de la Municipalidad y por supuesto, acorde a lo establecido en la Ley Orgánica Municipal.

A continuación presentamos datos del diagnóstico y el documento de planificación conteniendo la visión, misión, objetivo general, específicos y líneas de acción.

Datos del diagnóstico y contexto

Tomando como base la sistematización sobre gestión de royalties y mapeo de organizaciones de la sociedad civil elaborado en el marco del proyecto mencionado más arriba, resultado de talleres, reuniones, entrevistas realizadas a representantes de la sociedad civil, funcionarios/as y autoridades municipales e información relevada a través de proceso de elaboración de la planificación se presenta a continuación aspectos relacionados al diagnóstico del municipio. Posteriormente se presenta la Visión, la Misión, Valores, Objetivos y acciones al que denominados Planificación Estratégica de la Municipalidad de José Domingo Ocampos para los años 2012 a 2015.

ASPECTOS PLANTEADOS EN EL ÁREA DEL MEDIO AMBIENTE

- La necesidad de que el distrito mantenga sus recursos naturales con acciones y propuestas conservacionistas.
- Mantener un control de los agroquímicos que se utilizan en las actividades agrícolas.
- Fomentar la creación de áreas verdes en espacios públicos orientados al descanso y esparcimientos de los habitantes.
- La reforestación de los espacios públicos
- Algunos productores reacios al control municipal
- Los cultivos mecanizados contaminan el lago
- El olor de fumigaciones afecta la salud de familias que viven en el entorno de los cultivos mecanizados
- No existen ordenanzas municipales que reglamenten uso de suelo, loteamiento y otros aspectos relacionados al medio ambiente
- La Municipalidad no supervisa proyectos y prácticas que se implementan en el municipio y que impactan negativamente en el ambiente
- La población no conoce contenido de leyes ambientales
- Los escasos recursos económicos disponibles desde la municipalidad para impulsar acciones ambientales
- Pocos viveros en el municipio
- No contamos con Plan de Ordenamiento Territorial.
- Existen posibilidades de alianzas y mayores recursos para promover la reforestación
- Las comisiones vecinales pueden acompañar iniciativas
- La presencia del proyecto PRODERS en el municipio en tres micro cuencas
- Las oportunidades de articular con la Secretaría del Ambiente (SEAM)
- El acompañamiento de la Secretaría del Ambiente de la Gobernación Departamental
- La Asociación Multisectorial de la Represa Yguazú.

ÁREA DE PRODUCCIÓN

- Los recursos de la naturaleza abundantes (agua y suelo) posibilitan incrementar y mejorar la producción agropecuaria.
- La necesidad de garantizar calidad de la producción y mejor redistribución de los beneficios
- Mejorar los ingresos y la producción con instalación de centro de venta de los productos agropecuarios
- La necesidad de transformar la producción primaria y crear micro empresas para industrializar la pequeña producción.
- Los recursos turísticos disponibles para turismo ecológico y atracción por su belleza natural para turistas nacionales y extranjeros
- La deforestación de los arroyos que alimentan el lago

- La necesidad de mejorar la infraestructura física para el fomento del turismo en el municipio
- El Comité de Desarrollo Económico conformado
- Los productores, mujeres y otros sectores forman parte de organizaciones comunitarias
- Algunos agricultores reacios al cambio a la incorporación de nuevas tecnologías
- Los factores climáticos adversos afectan a la producción.
- La falta de mercados para la venta de los productos del municipio
- La falta de industrias locales y empresarios dispuestos a invertir en el municipio
- El suelo degradado
- La distribución de insumos, semillas, plantines a las familias productoras no genera resultados sin un plan de seguimiento e incentivos.
- La necesidad de articular más sistemáticamente con el MAG que implementa proyectos en el territorio.
- La necesidad de contar con oficinas del MAG en el municipio

ÁREA DE SALUD SOCIO AMBIENTAL

- La necesidad de aumentar la cobertura de atención. A partir de la Estrategia de Atención Primaria en Salud se espera que los servicios de salud lleguen a la población menos favorecida y aquella que históricamente había estado excluida.
- Es necesaria una mayor supervisión y monitoreo de la calidad de los servicios de las unidades de salud de la familia para garantizar que los servicios sean de calidad y en tiempo.
- La necesidad de realizar gestiones ante las autoridades del Ministerio de Salud Pública a fin de elevar la categoría del puesto de salud a centro de salud con equipamiento y personal necesario. Se cuenta con edificio básico para la prestación del servicio.
- El consejo de salud está conformado y es necesario gestionar un mejor funcionamiento del mismo
- La población no tiene suficiente información sobre las funciones y actividades que realizan los consejos de salud.
- La injerencia política partidaria en el establecimiento y funcionamiento de los Consejos.
- La falta de ambulancia para el traslado de enfermos a otros centros asistenciales
- La necesidad de capacitación a la ciudadanía sobre tratamiento de basuras
- Los depósitos de basuras no se realizan de manera adecuada
- La necesidad de contar con licencia ambiental de matadero y vertedero
- Hay poblaciones que aún no cuentan con agua potable

ÁREA DE EDUCACIÓN, DEPORTES, RECREACIÓN

- Necesidad de contar con espacios de promoción de la cultura y valores que creen condiciones para que los jóvenes desarrollen vida sana alejada de las drogas.
- Necesidad de contar con espacios públicos de recreación para niños/as, jóvenes y adultos mayores.
- Los niños, las niñas y los padres de familia requieren mejorar conocimientos y prácticas de nutrición y alimentación

ÁREA DE OBRAS PÚBLICAS, VIALIDAD

- Los caminos de tierra requieren mantenimiento y calles urbanas empedrado y arroyos puentes.
- Los productores requieren de caminos y puentes en buenas condiciones para la comercialización de productos.
- Los estudiantes se desplazan diariamente para cursar sus estudios
- El transporte público utiliza caminos para conectarse a otros municipios.
- Los camiones de gran porte, que circulan luego de lluvias copiosas, destruyen rápidamente los caminos
- Los pendientes de caminos requieren de inversiones costosas y complejas para solución de problema
- La dependencia de maquinarias del MOPC para mantenimiento de caminos no posibilita realizar el trabajo de mantenimiento de forma periódica
- La recaudación propia no permite ampliar inversión en mejoramiento de caminos y otros servicios.
- Se cuenta con maquinarias propias para preparación de suelo y otros servicios
- Apoyo de la población para ejecución de obras de infraestructura
- La población necesita mejorar sus conocimientos sobre vialidad
- El local municipal requiere ser ampliado y adecuado para mejorar los servicios

ÁREA DE GESTIÓN MUNICIPAL Y ACTORES SOCIALES

- La necesidad de contar con organizaciones sociales fortalecidas
- El poco interés de la población para organizarse
- La necesidad de identificar las ofertas de capacitación del sector público y privado dirigido a ciudadanía en general y promover el desarrollo personal, profesional y comunitario
- La necesidad de establecer mecanismos para rendición de cuentas y presupuesto participativo por parte de la Municipalidad y de las organizaciones sociales que reciben fondos de transferencias desde la Municipalidad
- La necesidad de mejorar la gestión de proyectos para la inversión social y productiva
- El interés de la Municipalidad por potenciar las oportunidades de capacitación laboral y del funcionariado público.
- En el municipio viven personas en extrema pobreza y pobreza
- El bajo nivel de educación
- El escaso interés en ciertos sectores de la población por capacitarse.
- La baja recaudación de impuestos dificulta mejorar inversión municipal.
- No existe catastro y no se registra adecuadamente los datos de contribuyentes que pagan sus impuestos anualmente
- El contribuyente se siente parte del proceso y pueda exigir a las autoridades de turno sus derechos.
- Existe voluntad política de las autoridades municipales
- La necesidad de actualizar y elaborar nuevas ordenanzas y resoluciones
- Las personas se resisten al pago del tributo
- Es necesario mejorar la comunicación con la población utilizando medios masivos de comunicación
- La falta de conocimiento por parte de la población sobre el destino final de los tributos
- Se necesita juzgado de faltas
- La municipalidad cuenta con personal idóneo.
- La falta de diversas ordenanzas municipales en diversos aspectos

- La necesidad de contar con herramientas para mejorar la gestión como organigrama, manual de funciones y otros.

Planificación Estratégica

VISIÓN

Un municipio territorialmente organizado con capacidad de desarrollo y convivencia armónica que oriente al bienestar de sus habitantes.

MISIÓN

Ser una institución que lidera el cambio en la gestión municipal, comprometida con la transparencia, responsabilidad e identidad cultural, que involucra a la población en la gestión de los servicios públicos y ejecuta sus acciones y proyectos en el marco de la legalidad, la participación ciudadana basada en el principio de equidad, promoviendo el desarrollo integral y el bienestar de su gente en alianza estratégica con otras instituciones y sectores.

VALORES QUE SUSTENTAN EL PLAN ESTRATÉGICO

El diálogo y participación ciudadana
La transparencia y rendición de cuentas
El liderazgo positivo
El respeto a la dignidad de las personas
El respeto y buen trato a la naturaleza
Solidaridad
La identidad cultural
Responsabilidad
El arraigo

Equidad

LÍNEAS ESTRATÉGICAS

El ordenamiento territorial y medio ambiente

El desarrollo y Producción sustentable

Las obras públicas, vialidad y tránsito

La Educación, Cultura, Deporte y Turismo

La Gestión y Servicios Municipales – Desarrollo humano y social

La salud, higiene y salubridad

I. ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

Objetivo General: Un municipio organizado territorialmente, con políticas y proyectos de manejo, conservación y/o protección de los bienes ambientales con énfasis en los recursos hídricos, el bosque, los suelos y la biodiversidad.

	Objetivos específicos	Acciones
1.	Dictar ordenanzas que reglamenten el uso y ocupación de suelo, el régimen de loteamiento, las construcciones públicas privadas, la publicidad en la vía pública, prevención de incendios, derrumbes, y estándares de calidad ambiental del municipio	Recopilar leyes , ordenanzas y resoluciones de otros municipios (página web SEAM) Adecuar ordenanzas y resoluciones a la realidad del municipio Presentar a la Junta Municipal proyectos de ordenanzas elaborados para su estudio y aprobación Difundir ordenanzas Aplicar ordenanzas
2.	Promover la preservación, conservación, recomposición y mejoramiento de los recursos naturales	Identificar zonas importantes significativas para el medio ambiente Priorizar puntos críticos y aplicar normas de mejoramiento Recuperar y / conservar reforestar lugares críticos Declarar de interés municipal lago, nacimiento, paisaje significativos Contar con vivero municipal Controlar, monitorear el cumplimiento de las ordenanzas
3.	Mejorar el servicio de recolección y disposición de residuos sólidos urbanos	Contar con diagnóstico y plan de mejoramiento de recolección de basuras Actualizar e implementar tasas de servicio de recolección de acuerdo a ordenanza Contar con licencia ambiental (vertedero y matadero) Adecuar vertedero a condiciones exigidas por la ley Mantener servicio de recolección de basura y matadero
4.	Contar con un Plan de Ordenamiento Territorial (POT) aprobado por el Ejecutivo, Junta Municipal	Buscar financiamiento (Itaipú, ONGs, SEAM) Obtener asesoramiento técnico de la SEAM para elaboración del POT Elaborar Plan y metodología de trabajo de acuerdo a la alianza y financiamiento Implementar plan y elaborar POT con amplia participación ciudadana Aprobar POT vía ordenanza municipal
5.	Contar con Catastro digitalizado del municipio	Crear un departamento de catastro, equipar y nombrar responsable Tener cartografía digitalizado por barrio Actualizar en forma permanente

II. DESARROLLO PRODUCTIVO SUSTENTABLE

Objetivo General

Contribuir al mejoramiento y la diversificación de la producción agropecuaria incorporando valor agregado que posibilite generar ingresos y mejorar el nivel de vida de los habitantes de José Domingo Ocampos, con enfoque de manejo y preservación de los bienes y recursos naturales.

	Objetivos Específicos	Acciones
6.	Promover la mejora en la calidad y cantidad de productos locales agropecuarios en articulación con gobierno central y departamental	Elaborar diagnóstico de producción y situación de las fincas Analizar datos y elaborar planes productivos. Coordinar con instituciones y comités. Apoyar la implementación de los planes. Proveer asistencia técnica
7.	Promover la capacitación	Identificar temas de capacitación y establecer convenios con

	orientadas a la creación de PYMES	instituciones Promover y acompañar capacitaciones a la población Acompañar las iniciativas orientadas a crear PYMES.
8.	Mejorar ingresos de pequeños productores y sus familias a través de la comercialización de productos sobre la Ruta VII	Relevar información sobre oferta de rubros para comercialización Identificar sitio y habilitar centro de acopio y feria de productos agropecuarios sobre ruta. Establecer mecanismo de participación de los productores/as. Elaborar plan de producción y sistema de abastecimiento Habilitar espacio para venta de productos agropecuarios Acompañar el proceso y elaborar informes escritos y evaluar resultados

III. OBRAS PÚBLICAS VIALIDAD Y TRÁNSITO

Objetivo General

Un municipio con infraestructura y servicios adecuados para el beneficio de la población

	Objetivos específicos	Acciones
9.	Posibilitar que productores y población en general cuenten con caminos adecuados y seguros para el traslado de sus productos y el tránsito de sus pobladores	Construir 3 km de ripio por año para zona rural (2013 y 2014) Mantener transitable 80 km de caminos principales y 30 km de caminos secundarios anualmente Asfaltar 400 metros de calle en zona urbana (2012) Empedrar 1300 metros de calles urbanas (500 mts de ruta paralela a la ruta norte, 100 de calle 8 de diciembre, 300 mts calle transversal lado sur, 100 mts. calle San Lorenzo, 250 mts calle Matadería, Héroes de Chaco 120 metros, san Antonio 115 metros, 2012 calle Inmobiliaria 100 mts. Ma. Auxiliadora 100 mts.) Construir casetas en principales bocacalles Ampliar entubamiento de arroyos Abrir nuevos caminos Construir puente sobre el arroyo 1º línea Ma. Auxiliadora (2012) Construir puente sobre el arroyo en Beato Roque González a 7 km. de la ruta Construir puente sobre arroyo San Francisco y 3 de Mayo
10.	Mejorar y mantener la infraestructura comunitaria municipal	Construir local de Junta Municipal Adecuar local Municipal para oficinas Mejorar y mantener el servicio de matadería Mejorar y mantener el servicio de recolección de basura y residuos sólidos Coordinar con Tape Porä el mantenimiento y limpieza de espacio de franja de dominio del MOPC Limpiar calles, plazas y cementerio de manera coordinada con Comisiones de Fomento Urbano
11.	Servicio de transporte público organizado y funcionando adecuadamente	Regular por ordenanzas el servicio de transporte público interno Fiscalizar servicio de transporte público Habilitar y mejorar parada de taxis y fiscalizar su funcionamiento
12.	Conductores cuentan con requisitos legales y formación adecuada para la conducción de vehículos	Contar con espacio para implementar exámenes de conducción Examinar y otorgar registro de conducción y habilitación Elaborar un registro de motocicletas que no cuentan con matriculación Expedir chapas provisorias, registros y habilitación para vehículos Dirigir tránsito en horas pico frente a instituciones educativas Dictar charlas sobre educación vial en colegios y otros

IV. EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTE Y TURISMO

Objetivo General

Un municipio que promueve la educación, la cultura, el deporte, la recreación y el turismo asumiendo con patriotismo y responsabilidad la formación integral de las personas para enfrentar los desafíos y emprender acciones que tiendan a mejorar la calidad de vida de las familias y comunidad con una identidad propia basada en alianzas interinstitucionales y la ayuda mutua de los diferentes actores sociales del municipio

	Objetivos específicos	Acciones
13.	Fortalecer el sentido de pertenencia y arraigo social.	Elaborar plan de actividades culturales y educativas anualmente Implementar plan en instituciones educativas
14.	Contribuir a crear las condiciones básicas para mejorar la calidad de la educación a través del desarrollo de capacidades de docentes y de infraestructura y equipamientos adecuados.	Apoyar capacitaciones de los actores educativos Recabar informaciones sobre las condiciones físicas de las instituciones educativas Elaborar plan de solución, priorizar, gestionar recursos e implementar el plan Identificar las causas de deserción escolar Establecer plan de apoyo a familias de extrema pobreza Apoyar el funcionamiento de centros de formación de jóvenes, adultos y de mandos medios. Instalar parques infantiles en instituciones educativas Establecer acuerdos con instituciones educativas para mantenimiento de parques
15.	Promover acciones orientadas a jóvenes para la prevención de accidentes y control de vicios como el alcoholismo, drogadicción, tabaquismo, pornografía y otros	Identificar tipos de accidentes más comunes y elaborar plan de acción para prevención y primeros auxilios Apoyar las brigadas conformadas en las instituciones educativas Apoyar con insumos para equipamiento de primeros auxilios a instituciones educativas que no tienen. Elaborar materiales instructivos sobre prevención de accidentes y control de vicios Organizar charlas a niños/as y jóvenes con especialistas en las instituciones educativas sobre prevención de vicios Evaluar impacto
16.	Impulsar el cultivo de rubros hortícolas y frutícolas como modelo de producción de alimentos y complemento nutricional de la merienda escolar	Gestionar recursos e instalar huertas agroecológicas en las instituciones educativas (¿cómo trasladar esta experiencia a las familias y las casas?) Establecer formas de aprovechamiento de los alimentos producidos Organizar jornadas de elaboración de alimentos con los padres y alumnos/as Acompañar técnicamente la producción en la huertas agroecológicas Mejorar la infraestructura de huertas existentes e instalar nuevas
17.	Promover el desarrollo de expresiones culturales que contribuyen al fortalecimiento de la identidad	Conservar y exponer patrimonio histórico en el museo local Rescatar, sistematizar y publicar la historia de municipio. Apoyar la organización de fiestas patronales. Mantener la escuela de danza e informática Fortalecer el servicio de biblioteca con nuevos libros Seleccionar el himno del municipio Organizar las actividades culturales del municipio (fechas patrias, gobierno en tu barrio, aniversario)
18.	Crear y mejorar espacios de entretenimiento y servicios recreativos, deportivos	Mejorar el tinglado parroquial Adquirir terreno y construir un polideportivo que posibilite la práctica de deportes y actividades culturales
19.	Promover el desarrollo	Elaborar política de turismo con participación de técnicos de la

	del turismo local	Secretaría de Turismo y la ciudadanía Elaborar mapeo de sitios de interés para el ecoturismo Identificar proyectos y circuitos turísticos Elaborar ordenanzas y resoluciones que reglamentan el tipo de proyectos turísticos en la Cuenca del Lago Yguazú Realizar gestiones para atraer emprendimientos turísticos
--	-------------------	---

V. GESTIÓN Y SERVICIOS MUNICIPALES - DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL

Objetivo General Lograr un municipio con servicios públicos de calidad, accesible y eficiente, con participación activa de los ciudadanos, una administración transparente, equitativa y honesta, con capacidad de recaudación tributaria para lograr el desarrollo humano y social del municipio.

	Objetivos Específicos	Acciones
20.	Prestar servicios públicos de calidad, accesible y eficiente	Evaluar servicios existentes y ampliar según posibilidades Capacitar al personal municipal Organizar internamente la Municipalidad (organigrama, reglamento, manual de funciones, mejorar espacios físicos) Crear juzgado de faltas Dictar ordenanzas necesarias Adquirir materiales, equipos y maquinarias y mantenerlos
21.	Promover la participación activa de la ciudadanía en la gestión municipal	Promover la organización ciudadana y la coordinación de acciones a través de una instancia de articulación entre sociedad civil y Municipalidad Establecer criterios y coordinar el acceso a recursos para el desarrollo del municipio a través de transferencias directas Crear ordenanzas para la audiencias públicas de presupuesto participativo y rendición de cuentas Convocar y organizar audiencias públicas para la elaboración del presupuesto participativo y rendición de cuenta
22.	Establecer una gestión y administración transparente con capacidad de recaudación tributaria	Elaborar planificación anual orientada a organizar el servicio y administrar adecuadamente los recursos disponibles Coordinar acciones con los tres niveles del estado y con sus pares para la solución de problemas compartidos Preparar y convocar para procesos de licitación para adquisición de bienes y servicios confiables Coordinar acciones entre Intendencia y Junta Municipal priorizando los intereses del pueblo Realizar campaña de concienciación sobre la importancia y obligación de tributar
23.	Promover el desarrollo humano y social para mejorar la calidad de vida de niños/as, jóvenes, adultos mayores y sectores más vulnerables	Elaborar registro de personas discapacitadas y familias vulnerables del distrito Coordinar acciones con Gobernación y Secretaría de Acción Social Articular con colegios el registro de información Establecer programas y espacios físicos orientados a proteger y promover los derechos de la niñez y de la adolescencia, la igualdad entre el hombre y la mujer, la integración a la vida social de las personas con discapacidad física y mental, y de la tercera edad. Otorgar becas para estudiantes de escasos recursos económicos y ayuda social a personas vulnerables

VI. SALUD, HIGIENE Y SALUBRIDAD

Objetivo General: Contribuir a que los servicios de salud lleguen con calidad y oportunamente a la población con énfasis en salud preventiva y atención primaria a la salud

	Objetivos específicos	
24	Consejo de salud cuenta con recursos económicos y humanos para el cumplimiento de sus funciones Funciona con transparencia Puesto	Gestionar y presentar informes Consejo Elabora e implementa Plan de Trabajo y Plan Local de Salud con participación ciudadana Informar a la ciudadanía sobre funciones del Consejo de salud, recursos disponibles y planes anuales Definir estrategia de supervisión y monitoreo de la prestación de

	de Salud cambia de categoría a Centro de Salud Población cuenta con acceso a medicamentos a costos bajos a través de farmacia social	servicios de la USF
--	---	---------------------